BASES DE LICITACIÓN EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO

HPLC CON DETECTOR DAD Y DETECTOR IR

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CENTROS REGIONALES DE CREAS

CÓDIGO R23F0004

JUNIO 2025

ÍNDICE

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO – REAL TIME PCR 3
ARTÍCULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 3
ARTÍCULO 2. DEFINICIONES 3
ARTÍCULO 3. OBJETO 3
ARTÍCULO 4. OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN 3
ARTÍCULO 5. TIPO DE LICITACIÓN 4
ARTICULO 6. CONDICIONES PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .. 4
ARTICULO 7. PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE LA LICITACIÓN 4
ARTICULO 8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS 4
ARTÍCULO 9. EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, ANTECEDENTE O DATO REQUERIDO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 5
ARTÍCULO 10. VIGENCIA DE LA OFERTA 5
ARTICULO 11. DE LA APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA 6
ARTICULO 12. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN 6
ARTICULO 13. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO 7
ARTICULO 14. DE LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS 7
1 Antecedentes generales 8
2 Características técnicas del equipo para el llamado a licitación 8
ANEXO Nº1: CARTA DECLARACIÓN 10
` 11
ANEXO Nº2: HOJA OFERTA 12

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO – HPLC con detectores DAD/IR

ARTÍCULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas se aplicarán en el proceso de llamado a Licitación Pública, adjudicación y adquisición de Equipamiento Científico – HPLC con detectores DAD e IR, para el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS).

ARTÍCULO 2. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de las presentas Bases Administrativas, se entenderá por:

- **2.1 Mandante.** El CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES (CREAS), que es LA COORPORACIÓN que llama a la licitación, adjudica y contrata la propuesta, supervisa la ejecución, autoriza y realizar los pagos. El **CREAS** es el centro de investigación, ciencia y tecnología de Chile que desarrolla **I+D+i** relacionado temáticas de alimentación y sus efectos en la salud. Para esta licitación, el CREAS es financiado por la AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CHILE (**ANID**).
- **2.2 Oferente.** Personas Jurídicas que participan de la propuesta.
- **2.3 Bases Administrativas.** Conjunto de normas que regulan la licitación, a las que deben ceñirse las partes interesadas.
- **2.4 Propuesta.** La cotización u oferta ofrecida por un oferente en la licitación, la que deberá ajustarse y acompañare de los antecedentes establecidos en las presentas bases y demás documentos que se exigen.
- **2.5 Términos Técnicos de Referencia.** El pliego de características que deberá cumplir el bien – HPLC con detectores DAD e IR– a adquirir.
- **2.6 Proveedor/a.** Persona jurídica que se adjudique la propuesta.

ARTÍCULO 3. OBJETO

El Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables-CREAS invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición del siguiente equipo:

1. Cromatógrafo líquido de alta eficacia HPLC con detectores DAD e IR.

Este equipo será adquirido con recursos provenientes del proyecto de Fortalecimiento de Centros Regionales código R23F0004.

ARTÍCULO 4. OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Podrán participar en la licitación personas jurídicas y naturales, cuya actividad o giro diga relación con las materias objeto de la presente propuesta y cumplen con lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia y las Bases Administrativas.

ARTÍCULO 5. TIPO DE LICITACIÓN

La presente licitación será pública, por lo que se presentará a través de correo electrónico, dirigido a administrador@creas.cl con copia a carmensoto@creas.cl, o bien, vía carta certificada, enviada a Av. Universidad 330, Edificio CREAS, Sector Curauma, Placilla, Valparaíso.

ARTICULO 6. CONDICIONES PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- **6.1** Se asume que los/as oferentes han estudiado cuidadosamente las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y las condiciones en que se ejecutará la propuesta.
- **6.2** La sola presentación de la oferta, constituirá aceptación de las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de la propuesta, por parte de él o la oferente y de la normativa vigente de las materias objeto de la propuesta.

ARTICULO 7. PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE LA LICITACIÓN

- **7.1 Publicación de llamado a licitación:** se publicará aviso de apertura de la licitación en el Diario La Tercera el 6 de junio de 2025 y las bases correspondientes en el sitio web: www.creas.cl el mismo día 6 de junio de 2025.
- **7.2 Apertura y Recepción de Propuestas:** la apertura de propuestas será a contar del día 23 de junio de 2025 a contar de las 9:00 hrs, mientras que se recibirán propuestas hasta las 14:00 hrs del día 20 de junio de 2025.
- **7.3 Aclaraciones y Consultas** sobre los antecedentes de la propuesta: si algún participante necesita aclaraciones acerca de los documentos de la propuesta, deberá presentar sus preguntas a través de correo electrónico dirigido a administrador@creas.cl con copia a carmensoto@creas.cl, hasta el 13 de junio de 2025. Las preguntas recibidas, las correspondientes respuestas, además de las aclaraciones serán publicadas en www.creas.cl el 16 de junio de 2025.
- **7.4 Resultados de la Licitación:** se emitirá Acta de Adjudicación y se publicarán los resultados el día 27 de junio de 2025 en el sitio web www.creas.cl.

ARTICULO 8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, deberán presentarse en dos formatos según anexos adjuntos:

- **8.1 Propuesta Técnica:** Se incluirán los siguientes documentos:

- Carta de presentación: se indicará, nombre o razón social, giro, RUT, dirección, teléfono, nombre representante legal, cédula identidad, nombre y correo electrónico de ejecutivo de negocios del oferente.
- Especificaciones y todos los antecedentes técnicos referentes al equipamiento que se oferta, mantención, operación y PID general.
- Descripción detallada de los plazos y conceptos que involucran las garantías ofertadas.
- Plazo de entrega del equipo, el cual no podrá exceder 120 días corridos, contados desde la fecha de entregada la orden de compra.
- Carta Declaración de acuerdo a pauta mostrada en **ANEXO Nº1** de las Bases de Licitación.
- Cualquier otro antecedente que el oferente considere como relevante para la toma de la decisión.

- **8.2 Propuesta Económica:** La propuesta económica se confeccionará de acuerdo a la pauta mostrada en el **ANEXO Nº2** de las Bases de Licitación, debidamente firmada por el oferente o su representante legal. La oferta será hecha al valor total (incluyendo IVA) en pesos chilenos.

ARTÍCULO 9. EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, ANTECEDENTE O DATO REQUERIDO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- **9.1** La omisión de uno o cualquiera de los antecedentes enumerados en al Artículo 8, denominado Presentación de la Propuesta, o de algún dato o mención que deba constar en ellos, podrá ser causal suficiente para rechazar la propuesta presentada. La calificación de estas circunstancias será materia de exclusiva determinación de la Comisión de Apertura y Adjudicación definida en el Artículo 11 de estas Bases de Licitación.
- **9.2** La Comisión de Apertura y Adjudicación se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, errores u omisiones sin importancia, siempre que éstos resulten evidentes de la lectura de los demás antecedentes de la propuesta y no alteren el tratamiento igualitario de los proponentes ni impidan la correcta evaluación de la propuesta. En este evento, dicha Comisión, podrá requerir formalmente a través de correo electrónico, que el oferente acompañe de los antecedentes faltantes, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado fuera de bases.

ARTÍCULO 10. VIGENCIA DE LA OFERTA

El oferente mantendrá la vigencia de su oferta por un plazo de 45 días corridos, contactos desde la fecha de apertura de la propuesta, fijada en las presentas Bases de Licitación.

ARTICULO 11. DE LA APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA

- **11.1**. Para la apertura y adjudicación se constituirá una comisión integrada por las siguientes personas:
  - Carmen Soto - Directora Proyecto de Fortalecimiento R23F0004.
  - Lida Fuentes -Directora Alterna Proyecto de Fortalecimiento R23F0004
  - Fernanda Álvarez- Jefa de Laboratorio CREAS.
  - Nancy Ledezma – Jefa Administración CREAS.
  - Esta comisión tomará sus acuerdos por simple mayoría de sus integrantes y en caso de empate resolverá la directora del proyecto Fortalecimiento R23F0004.
- **11.2** La apertura y adjudicación de las propuestas se verificará ante la comisión referida en el número precedente, en el día fijado en el Articulo Nº7 de las presentes Bases Administrativas.
- **11.3** Al término de la apertura de las ofertas se procederá a levantar un Acta de Adjudicación de la Licitación.
- **11.4** Respecto de los reclamos u observaciones que efectúen los oferentes, se deberán realizar formalmente, a través de correo electrónico dirigido a administrador@creas.cl con copia a carmensoto@creas.cl, hasta el día siguiente de la apertura.
- **11.5** El acto de adjudicación será aprobado mediante por votación, el cuál será informado, a través de Carta Certificada.

ARTICULO 12. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de la Propuesta se efectuará de acuerdo con las siguientes pautas: para el equipo a adquirir, la evaluación de las ofertas se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Ponderación Ofertas	Porcentaje
a) Oferta Económica	50%
b) Oferta Técnica	50%
TOTAL	**100%**

- **12.1** La propuesta económica tiene un puntaje máximo de 50 puntos, cuyo cálculo se define:

$$Puntaje = \frac{Precio\ Mínimo\ Ofertado}{Precio\ Oferta\ a\ Evaluar}\ x\ 50$$

- **12.2** La propuesta técnica tendrá un máximo de 50 puntos y se desglosa de acuerdo a los siguientes factores:

Factores Oferta Técnica	Puntaje
Características Técnicas	25

Servicio Técnico	10
Instalación y Soporte	5
Capacitación	5
Garantía	5
TOTAL	**50**

- **12.3** CREAS, se reserva el derecho de declarar desierta o inadmisible la licitación pública por razones fundadas, sin que la aplicación de esta medida de motivo a reclamación, indemnización o acción alguna contra CREAS.

ARTICULO 13. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

El valor será ofertado en pesos chilenos. La adquisición será cancelada mediante un pago inicial del 50% dentro de los 15 días a la fecha de la factura, mientras que el 50% restante a contra entrega que no debe exceder los 30 días a partir de la fecha de facturación.

El oferente adjudicado deberá facturar a nombre del CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES, RUT 65.072.516-6, enviando documentación a Nancy Ledezma, cuyo correo electrónico es administrador@creas.cl.

ARTICULO 14. DE LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS

El equipo Cromatógrafo líquido de alta eficacia HPLC con detectores DAD e IR, deberá ser entregado en el Laboratorio de CREAS, cuya dirección es Av. Universidad 330, Edificio CREAS, Sector Curauma, Placilla, Valparaíso.

BASES TÉCNICAS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO – Cromatógrafo Líquido de Alta Eficiencia – HPLC- con detectores DAD e IR

1 Antecedentes generales

Los presentes Términos Técnicos de Referencia están destinados a apoyar transversalmente las líneas de investigación de CREAS.

2 Características técnicas del equipo para el llamado a licitación.

Cromatógrafo Líquido de Alta Eficiencia – HPLC; este instrumento debe permitir identificar, cuantificar y separar los distintos compuestos presentes en una mezcla líquida.

- **2.1** Debe contar con al menos los detectores de DAD (detector de arreglo de diodos o detector de matriz de fotodiodos) e IR (detector de índice de refracción).
- **2.2** El detector DAD debe considerar al menos un rango de lectura de 190 a 600 nm
- **2.3** El detector IR debe considerar al menos control de temperatura entre 0 y 60°C para la celda de referencia.
- **2.4** Debe contar con bomba cuaternaria con un rango de flujo de al menos 1 µL/min a 10 mL/min, una presión máxima de trabajo de al menos 70 MPa y sistema de desgasificación.
- **2.5** Debe contar con Horno para columna, que permita un rango de temperatura de Ambiente (-15°C) a 100°C, capacidad para 2 columnas, y que permita el uso de columnas de 30 cm de largo.
- **2.6** Debe contar con autosampler (autoinyector), con capacidad mínima de 60 viales de 2 mL, capacidad de inyección de 0,1 a 100 µL, y rack refrigerado para los viales mencionados. Contaminación cruzada: menor a 0,01%.
- **2.7** Debe contar con interfase con software que permita el completo control del instrumento, así como la adquisición y análisis de datos.
- **2.8** Debe contar con bandeja organizadora de solventes.
- **2.9** Se debe indicar de manera clara y precisa los requerimientos de servicios adicionales con los que debe contar CREAS para el correcto funcionamiento del equipo, así, por ejemplo: instalación y tipo de conexión eléctrica, entre otros.
- **2.10** Se debe incorporar en la propuesta traslado, puesta en marcha y capacitación de al menos 2 profesionales CREAS en lo que respecta a la operación. Capacitación y puesta en marcha de 3 días.
- **2.11** El plazo de entrega del equipo una vez puesta la orden de compra debe ser máximo 120 días corridos.
- **2.12** Garantía mínima de 12 meses a contar de la puesta en marcha.
- **2.11** Servicio técnico capaz de responder en menos de 5 días hábiles y visita técnica si el problema persiste.

Carmen Soto Maldonado
Directora
Proyecto Fortalecimiento
Código R23F0004

ANEXO Nº1:
CARTA DECLARACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

……

RUT

……

GIRO

……

DIRECCIÓN

……

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

……

Nº CÉDULA IDENTIDAD

……

NOMBRE EJECUTIVO NEGOCIOS

……

CORREO ELECTRÓNICO

……

DECLARACIÓN:

Declaro conocer las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia y aceptar su contenido y mantendré mi oferta por 45 días a contar de la fecha de apertura de la propuesta.

Garantizo la exactitud de todas mis declaraciones y autorizo a cualquier entidad pública o privada, para suministrar la información pertinente que sea solicitada por el mandante y relacionada con la propuesta presentada. Declaro aceptar la decisión del mandante en la adjudicación de la propuesta es inapelable y definitiva.

……..

Nombre y Firma del Oferente

Fecha…… `

ANEXO Nº2:
HOJA OFERTA

Por el presente documento vengo a presentar mi oferta económica de la propuesta ADQUISIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO – Cromatógrafo Líquido de alta eficiencia -HPLC- con detectores DAD e IR.

Alternativa Nº1

EQUIPAMIENTO	OFERTA EN $ (VALOR TOTAL = NETO + IVA)

……..

Nombre y Firma del Oferente

Fecha…….